



Paulina Saball
Ministra de Vivienda
y Urbanismo

3 tensiones en las ciudades de Chile

Vivimos en ciudades porque éstas propician intercambios que favorecen nuestra calidad de vida. Las ciudades generan economías de escala, beneficios acumulativos y sinérgicos, que surgen de vivir en conjunto. También nos permiten acceder a servicios, bienes e interacciones sociales y culturales que constituyen un bien público necesario de proteger y fomentar.

Ser ciudadano va más allá de residir en un lugar determinado; es una forma de pertenecer. Los ciudadanos son sujetos de derecho, de igual modo que tienen deberes relacionados con la ciudad que habitan.

Ser ciudadano implica involucrarse en la vida y en el devenir de la ciudad. La ciudad no es sin los ciudadanos; así, todas y todos los que habitan la ciudad deben tener iguales oportunidades para acceder a los servicios, bienes e interacciones que la ciudad provee y, de igual modo, participar de las decisiones sobre su desarrollo.

Pero la ciudad alberga a ciudadanos diversos, con visiones distintas e intereses divergentes. Por eso también se manifiestan en ella tensiones y conflictos. Es muy importante que incorporemos estas tensiones al debate sobre confianza y participación.

1ª tensión: el crecimiento urbano y la densificación.

Existe acuerdo respecto de los atributos de las ciudades compactas: generan menos viajes, estimulan los medios de transporte no motorizados, ahorran energía, consumen menos suelo. En síntesis: son más sostenibles. Pero esta opción trae aparejada la densificación, y en nuestras ciudades los procesos de densificación se han convertido en una de las principales tensiones.

Los vecinos que ven levantarse una torre de gran altura en su barrio se manifiestan molestos e inician acciones contra la inmobiliaria, el municipio y la autoridad, y declaran su total oposición a cualquier cambio en la fisonomía y estructura de su entorno.

Pero, ¿es la densificación el origen del conflicto, o es la calidad de la densificación y el proceso de decisión que la antecedió el verdadero problema? ¿Es viable un proceso de densificación que considere la identidad del barrio donde se produce, que proponga una volumetría acorde con el entorno? ¿Que considere el ancho de las veredas, o el asoleamiento de los edificios vecinos, o las áreas verdes?

Lamentablemente, tenemos ejemplos de hiper-densificación que han destruido la identidad de algunos barrios o que han propiciado la generación de verdaderos guetos urbanos.

Porque densificar no puede ser sinónimo de torres de alturas desmedidas ni expulsión de vecinos históricos del barrio. Es por eso que la nueva Ley de Aporte al Espacio Público busca contribuir a una densificación armónica con el entorno inmediato y la ciudad en su conjunto.

2ª tensión: la provisión, uso y cuidado de los bienes comunes.

En la última década hemos sido testigos de cómo la ciudadanía se ha re-apropiado del espacio público. Este es hoy el lugar donde convive e interactúa con otros, celebra y se manifiesta. A su vez, la provisión de más y mejores espacios públicos constituye una preocupación creciente de quienes administran la ciudad. Las áreas verdes, la calidad de pavimentos y veredas, de los paraderos y del mobiliario urbano, se han constituido en un bien público con una demanda cada vez más explícita de los ciudadanos. Pero ¿cómo se concilia ese interés y aprecio creciente por los bienes públicos

con las acciones de destrucción que afectan a esos mismos bienes al final de una celebración, en medio de una marcha, o simplemente como la acción cotidiana de rayar, ensuciar o romper? ¿Cómo se concilia esa mayor preocupación de los órganos encargados de la administración de la ciudad por construir más espacios públicos con la falta de mantención?

Sin duda que aún tenemos mucho que avanzar para que la participación ciudadana no quede sólo en el nivel de la decisión o la reivindicación, sino que también abarque la gestión, el cuidado y la mantención de los bienes públicos que la ciudad debe proveer y garantizar.

3ª tensión: ciudad, identidad y diversidad.

Una tercera y última tensión es la valoración de la diversidad y la aceptación de las distintas actividades que requiere el funcionamiento de la ciudad. El rechazo a proyectos de viviendas sociales en distintos barrios no es un tema del pasado; lo acabamos de ver en la comuna de Maipú y lo vemos con frecuencia en la discusión de los instrumentos de planificación territorial. Igual tensión observamos respecto de la valoración de los distintos bienes

La ciudad alberga a ciudadanos diversos, con visiones distintas e intereses muchas veces divergentes. Por eso también se manifiestan en ella tensiones y conflictos, asociados a su crecimiento, a la distribución de sus bienes, o a la convivencia. Es importante que incorporemos estas tensiones al debate sobre confianza y participación.

y servicios que genera la ciudad y el rechazo a cualquier proyecto en mi vecindad que se instale que no tenga que ver con la actividad que yo realizo. Es decir, que existan actividades en la ciudad si las necesito, pero no en mi patio trasero.

Gestionar los conflictos

Las tensiones y conflictos son propios de la vida en común; la solución no consiste en negarlos, evitarlos o reprimirlos. El desafío es reconocerlos, gestionarlos y resolverlos.

En ese contexto debemos hacer más participativo y convocante el debate sobre las normas que regulan el desarrollo de nuestras ciudades, la convivencia y la gobernabilidad. Parece también necesario que garanticemos los derechos de los ciudadanos y fortalezcamos la conciencia sobre los deberes que todos tenemos en relación al bien común.

El derecho a la ciudad, que será uno de los puntos centrales de la próxima conferencia de Hábitat 3, no es sólo consistente en acceder a bienes y servicios, sino también el derecho de formar parte de los procesos y decisiones que determinan el desarrollo de una ciudad.